RESOLUCION Nº 1901/97



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Julio de 1997.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo a partir del 1° al 8 de julio del corriente año, al señor juez federal titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, doctor Juan José Galeano en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO 8 NOZAHENO PRESIDENCE DE LA

WENT SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIONE